

SORTEO
“TU VIAJE PUEDE SALIRTE GRATIS”

AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.U., con domicilio social en Calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares, España, y con CIF B-07012107, (en adelante, “**B TRAVEL**”) organiza una promoción denominada “*Tu viaje puede salirte gratis*” desde el 17 de junio de 2024 a las 00:01h hasta el 30 de junio de 2024 a las 23:59h, con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, B TRAVEL llevará a cabo una combinación aleatoria gratuita con fines publicitarios (en adelante el “**sorteo**”) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes

BASES:

1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

Los interesados podrán participar en la forma que se explica más adelante, del 17 de junio de 2024 a las 00:01h hasta el 30 de junio de 2024 a las 23:59h.

La elección de los ganadores se realizará a las 12:00h de cada uno de los siguientes días, en la forma en que se indica :

1. El 18 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 17 de junio.
2. El 19 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 18 de junio.
3. El 20 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 19 de junio.
4. El 21 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 20 de junio.
5. El día 24 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes de los días 21, 22 y 23 de junio.
6. El 25 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 24 de junio.
7. El 26 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 25 de junio.
8. El 27 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 26 de junio.
9. El 28 de junio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes del día 27 de junio y,
10. El 1 de julio, se realizará la elección de los ganadores entre los participantes de los días 28, 29 y 30 de junio.

Todas las elecciones se realizarán mediante la herramienta *Easypromos*, que permite designar a los ganadores de forma totalmente aleatoria y automática, generando un Certificado de Validez, que asegura la transparencia del sorteo, indicando la fecha y la hora de su realización.

La comunicación de los ganadores se realizará inmediatamente después de cada una de las elecciones.

El ámbito territorial del sorteo es estatal y su participación de carácter gratuito.

2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO).

Podrán participar aquellas personas físicas, mayores de edad, que residan en el territorio español y que durante las fechas arriba indicadas, formalicen una reserva de viaje, bien a través de las oficinas físicas de B TRAVEL (propias y franquicias de España), o bien a través de la web www.bthetravelbrand.com, entregando un depósito a cuenta, o pagando íntegramente dicha reserva.

Cada reserva de viaje computará como una participación. Por ende, cada persona podrá participar múltiples veces.

El sorteo se publicará en las pantallas de las tiendas físicas de B TRAVEL, a través sus redes sociales y mediante *newsletters* a clientes.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación, íntegra e incondicional de las presentes bases. El participante puede acceder al contenido de las bases que rigen la presente promoción a través del siguiente enlace: <https://viajerosconb.com/>

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en la promoción. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, así como las que no cumplan con los requisitos de la promoción, o éstos no sean verídicos.

3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso a la promoción, teniendo derecho B TRAVEL a excluir del sorteo a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Quedan excluidos de la participación del sorteo los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España, los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española y todas aquellas personas que no efectúen una reserva de viaje en las condiciones indicadas.

Tampoco podrán participar los empleados de B TRAVEL o de cualquier otra compañía perteneciente al grupo ÁVORIS (conforme la definición de "grupo de sociedades" prevista en el artículo 42 del Código de Comercio).

B TRAVEL no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados o facilitados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra B TRAVEL.

Asimismo, B TRAVEL retirará de la promoción a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, B TRAVEL se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones.

fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS GANADORES.

La elección de los ganadores se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

- i. Se generarán 10 listas, con los códigos de reserva que incluirán a los participantes de los siguientes días:
 - Lista 1 : Participantes del día 17 de junio.
 - Lista 2 : Participantes del día 18 de junio.
 - Lista 3 : Participantes del día 19 de junio.
 - Lista 4 : Participantes del día 20 de junio.
 - Lista 5 : Participantes de los días 21,22 y 23 de junio.
 - Lista 6 : Participantes del día 24 de junio.
 - Lista 7 : Participantes del día 25 de junio.
 - Lista 8 : Participantes del día 26 de junio.
 - Lista 9 : Participantes del día 27 de junio.
 - Lista 10 : Participantes de los días 28,29 y 30 de junio.
- ii. La selección de los ganadores del sorteo se realizará en la forma indicada en el epígrafe 2 a través de la plataforma *Easypromos*.
- iii. Serán elegidos aleatoriamente UN (1) ganador y DOS (2) suplentes por cada una de las listas, resultando un total de DIEZ (10) ganadores y VEINTE (20) suplentes.
- iv. Se comprobará que los ganadores han participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases.
- v. En caso de que el ganador (de cualquiera de las listas) no cumpla con los requisitos, el premio que le hubiera correspondido se asignará al primer suplente por orden de elección. En caso de que ninguno de los suplentes de la lista cumpla los requisitos para obtener el premio, será declarado desierto.
- vi. Se contactará a los ganadores mediante teléfono, email o los medios de contacto facilitados por los ganadores a la hora de realizar la reserva de viaje, haciéndose público asimismo el resultado a través de una publicación en las redes sociales de B TRAVEL.

5.- PROCEDIMIENTO DE CONTACTO A LOS GANADORES.

Una vez B TRAVEL haga público el resultado del sorteo, contactará con cada uno de los ganadores a través del teléfono/correo electrónico o medios indicados en el proceso de reserva de su viaje.

Se considerará que el agraciado no ha sido localizado, si pasadas 48h desde la llamada y/o el envío del correo electrónico o medio de contacto indicado, éste no se ha puesto en contacto con B TRAVEL para aceptar el premio. Transcurrido dicho plazo, el primer suplente adquirirá la condición de ganador, notificándosele por los mismos medios indicados. En caso de que no se consiguiera contactar con ninguno de los suplentes, el premio correspondiente quedará desierto, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

Para poder recibir cada premio satisfactoriamente, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad y residencia legal en España como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose B TRAVEL el derecho de retirar la condición de ganador

a aquellos usuarios que no ostenten las condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

El agraciado aceptará el premio mediante la firma de la carta de aceptación que se le facilitará al efecto, y remitiéndola a B TRAVEL en el plazo de 48 horas desde su envío. En su defecto, B TRAVEL podrá escoger al primer suplente del listado de ganadores (y así sucesivamente, en su caso).

B TRAVEL no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de internet, telefonía móvil y/o al correo electrónico.

6.- PREMIOS. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.

Existen DIEZ (10) premios iguales, uno para cada ganador. Cada premio individual consistirá en que B TRAVEL asumirá un importe máximo de **TRES MIL EUROS (3.000.-€)** del importe total de la reserva de viaje del agraciado.

En consecuencia, el valor total de los premios podrá ascender hasta un máximo de TREINTA MIL EUROS (30.000.-€) y no será transferible ni canjeable por su importe en metálico, ni por cualquier otro producto o servicio.

En caso de que la reserva sea de importe superior, la diferencia entre el importe total de la reserva y el importe de 3.000.-€ deberá ser asumido por el cliente. El importe de la reserva que se tendrá en cuenta será el de los servicios reservados a la fecha del sorteo, en caso de que se añadan servicios con posterioridad los mismos no serán tenidos en cuenta.

Si la reserva es de importe inferior a 3.000.-€, B TRAVEL asumirá el 100% de la misma (pero no hasta el límite máximo de 3.000.-€).

B TRAVEL no será responsable de cualquier problema surgido en el disfrute del premio, derivando expresamente la responsabilidad a los directos prestatarios de los servicios. En caso de ser necesario, el ganador deberá dirigir sus reclamaciones directamente contra el prestador de los servicios.

B TRAVEL no correrá con ninguno de los gastos que no estén expresamente contemplados en los puntos anteriores.

B TRAVEL se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características, de igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudieran otorgarse los premios previstos.

7.- FISCALIDAD DE LOS PREMIOS.

A los premios recogidos en las presentes bases les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que B TRAVEL queda relevada de cualquier responsabilidad.

El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor

para residentes en España. Sin perjuicio de todo lo anterior, B TRAVEL se hará cargo del ingreso a cuenta que corresponda en su caso, ingresándolo en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales del ganador serán por cuenta del agraciado, por lo que B TRAVEL queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, B TRAVEL emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y el ingreso a cuenta efectuado en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el participante presta voluntariamente su consentimiento previo, expreso, inequívoco e informado y autoriza expresamente al tratamiento de tus datos personales (datos identificativos y de contacto) conforme a la siguiente política de protección de datos que contiene la información acerca del tratamiento de datos personales prevista en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (“RGPD”) y en la Ley Orgánica de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales (“LOPDGDD”).

Responsable del tratamiento:

Datos de contacto del responsable: AVORIS RETAIL DIVISION, S.L. NIF B-07012107, con domicilio en calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico: dpo@avoristravel.com

Finalidad:

¿Con que finalidad tratamos sus datos?:

- i. Organizar el sorteo y asignar el premio al ganador.
- ii. Gestionar la participación del ganador en el sorteo y en su caso, el envío del premio si resultase ganador.
- iii. Difusión posterior de los datos de los premiados en diferentes redes sociales o espacios con la finalidad de dar a conocer el resultado de los agraciados en el mismo.
- iv. En su caso, enviarle comunicaciones comerciales (electrónicas o por cualquier otro medio como telefónico o SMS), propias.

Legitimación:

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento manifestado a través de la aceptación de las bases legales o condiciones aplicables y consiguiente participación en la actividad promocional. Si adicionalmente selecciona la/s casilla/s para el envío de comunicaciones comerciales propiedades y/o autoriza la cesión de sus datos a otras empresas del Grupo Ávoris, le remitiremos comunicaciones acerca de los productos y servicios de B TRAVEL y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, sobre la base de su consentimiento.

Duración del tratamiento y conservación de datos:

Mantendremos sus datos personales durante el tiempo en que el sorteo esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del Premio. Tras su conclusión, mantendremos sus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Adicionalmente y en caso de que hayas prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones propias, le informamos que trataremos sus datos mientras no nos comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puedes darte de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: proteccion.datos.btravel.es@avoristravel.com.

Destinatarios:

Los datos personales (datos identificativos y de contacto) serán comunicados a Easypromos para la realización del sorteo y a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en el sorteo. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece B TRAVEL con éstos los correspondientes contratos de encargo del tratamiento para garantizar que tus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente cláusula de protección de datos. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales (datos identificativos y de contacto) a sociedades del grupo empresarial al que pertenece B TRAVEL, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de B TRAVEL.

Derechos:

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a dpo@avoristravel.com. En todo caso, tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

En caso de que haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, le informamos que trataremos sus datos mientras no nos comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puede darse de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: proteccion.datos.btravel.es@avoristravel.com

9.- AUTORIZACIONES.

La participación en el sorteo implica la autorización por parte de los ganadores a B TRAVEL a utilizar publicitariamente su nombre y apellidos en las redes sociales de B TRAVEL a los efectos de dar a conocer a los ganadores del sorteo. La negativa a que sean publicados implicará la pérdida del derecho al premio por parte de los ganadores.

10.- RECLAMACIONES.

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente sorteo será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación de los ganadores. B TRAVEL está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

11.- RESPONSABILIDAD.

B TRAVEL queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de la página web mediante la cual se participa en el presente sorteo.

De acuerdo con lo dispuesto en las normas para promociones vigentes en Instagram, informamos que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram, así como a Facebook o cualquiera red social en la que B TRAVEL disponga de cuenta corporativa. El participante al aceptar las bases del sorteo es plenamente consciente de estar proporcionando su información a B TRAVEL y no a Instagram (u otra red social). La información que se proporcione, sólo se utilizará para poder gestionar el sorteo.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de B TRAVEL para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido del sorteo, quedando liberado B TRAVEL de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente sorteo.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, B TRAVEL se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

13.- CONSERVACIÓN.

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. B TRAVEL se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este sorteo, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

14.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.